

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

2. Conocer y resolver sobre el Informe Financiero del año 2017.

El presidente solicita la presencia del Sr. Alejandro Amores Contador General para que exponga el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017, quien informa los puntos más relevantes de los Estados Financieros. El presidente pone a consideración el informe presentado.

Resolución. Luego de las debidas explicaciones y aclaraciones el informe acerca de los Estados Financieros por ejercicio económico 2017 es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisaría del año 2017.

Toma la palabra la señora Dayci Guallo quien da lectura al informe en su calidad de Comisaria de la compañía del año 2017. Una vez conocido y analizado el informe de la Comisaria, el señor presidente pone a consideración el mismo.

Resolución. Luego de las debidas explicaciones y aclaraciones, por unanimidad los Accionistas aprueban el informe de la Comisaria.

4. Aprobar los Estados Financieros del año 2017.

Toma la palabra el presidente quien mociona se apruebe los estados financieros presentados, el señor presidente pone a consideración su moción.

Resolución. Luego de las debidas explicaciones y aclaraciones, por unanimidad los Accionistas aprueban la moción planteada.

5. Designación de Comisario para el período 2017.

El Ing. Daniel Mancheno toma la palabra y pone a consideración que el Ing. Gabriel Merino sea designado como comisaria para el período 2018-2019.

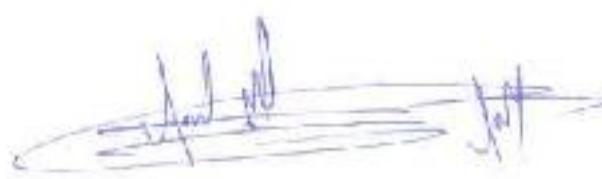
Resolución. Los señores Accionistas concurrentes por unanimidad aprueban la moción planteada y aceptan la remuneración indicada por el funcionario.

Sendo las 17:00 horas se da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMERCIALIZADORA DISPENGAS S.A. EN LIQUIDACIÓN. El Presidente dispone que se elabore el acta correspondiente.

Transcurrido diez minutos se reinstala la Junta dando lectura al documento el cual es aprobado sin ninguna observación por los accionistas presentes que representa el 100% del capital suscrito y pagado, quienes suscriben el acta bajo pena de nulidad, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifican.



Ing. Daniel Mancheno Villacreses
Presidente Ad-Hoc



Ing. Gabriel Merino
Secretario Ad-Hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA